

Kit de herramientas sobre custodia y visitas según la sección 3044 del Código de Familia para sobrevivientes de violencia doméstica

Muchas personas sobrevivientes de violencia doméstica que obtienen órdenes de restricción en California están recibiendo órdenes de custodia y visitas que otorgan a la parte restringida un 50 % de visitas, o visitas sustanciales e intercambios frecuentes. Estas órdenes son, en efecto, una orden de custodia física conjunta, lo que puede violar la sección 3044 del Código de Familia y un caso llamado *Celia S. v. Hugo H. (2016) 3 Cal.App.5th 655.*

FVAP creó este kit de herramientas para ayudar a las personas sobrevivientes y a los defensores que las apoyan cuando una corte ordena custodia conjunta aunque el otro padre o madre haya cometido violencia doméstica en los últimos cinco años. El kit de herramientas incluye:

- 1) Conozca sus derechos: Cómo entender la sección 3044
- 2) Plantilla de carta (para completar espacios en blanco): Para informar a los mediadores y a los Servicios de la Corte de Familia sobre la sección 3044
- 3) Plantilla de memorándum de puntos y autoridades (para completar espacios en blanco): Para solicitar la custodia exclusiva

Si tiene alguna pregunta sobre este kit de herramientas o los materiales que contiene, no dude en comunicarse con FVAP en info@fvaplaw.org.

Este recurso se basa únicamente en la ley de California. Última actualización: 24 de abril de 2024. © Family Violence Appellate Project 2020.

El desarrollo de este producto fue apoyado en parte por fondos otorgados por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Ley de Víctimas del Delito, XL-22-05-1029, a través de la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador de California.